



11 NOV

408.803

**408803**

nº 408.803

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. RAMON BORRAS PALAY

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pza. Tetuán, núm. 10, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN MATERIAL LAMINAR APTO PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS POR TRANSFERENCIA"

=====

408803



972

Int. Cl.<sup>a</sup>: B32B, D06P

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La invención tiene por objeto un procedimiento para la fabricación de un material laminar apto para la estampación de tejidos por transferencia, que se caracteriza porque se
5. dispersa en agua un colorante del tipo disperso, de fácil sublimación a cuya dispersión se le adiciona un espesante en cantidad proporcionada a la viscosidad de la pasta colorante que se trata de obtener, alimentándose con la referida pasta una máquina convencional de aplicar la pasta sobre una banda
  10. de papel, ya sea en forma que ocupe toda la superficie del mismo, ya sea que ocupe parte de la misma, determinando en este caso dibujos a uno o varios colores según sea el tipo de máquina empleada, procediéndose, después de cada aplicación de pasta, a un secado de la pasta depositada sobre el papel.
  15. Para facilitar la comprensión de las precedentes ideas se describe seguidamente un ejemplo de realización de la invención, el cual, dado su carácter meramente ilustrativo, deberá ser considerado como desprovisto de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se solicita. - - - - -

20. EJEMPLO

Se utiliza un colorante disperso, por ejemplo azul marino Dispersol T2G, tomando 10 gramos de colorante y dispersándolo en 100 c.c. de agua. A esta dispersión se le añade un espesante compatible que puede ser un alginato o similar, ya sea en

408803



pasta, ya sea en polvo, diluyéndose en ambos casos en la proporción de 5 a 80 gramos por litro. - - - - -

5. El espesante disuelto y el colorante dispersado, indicados anteriormente, se combinan en proporciones que oscilan entre 1:0,5 y entre 1:10. Esta mezcla forma la pasta que, al igual que en las tintas de imprenta, es colocada en una cubeta o recipiente que permite al cilindro grabado tomar tinta y depositarla sobre el papel, que debe ser del tipo "couché" o similares utilizados para la impresión en artes gráficas.-

10. Para evitar corrimientos de tinta es conveniente, inmediatamente después de cada impresión, proceder a su secado por medio de aire caliente, infrarrojos o cualquier sistema convencional. - - - - -

15. También puede utilizarse como espesante una harina de cereal, especialmente la de trigo, con la cual se han obtenido pastas colorantes de gran estabilidad y homogeneidad en su viscosidad. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención se hace constar que en la misma se podrán introducir cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique su esencialidad que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus



408803

territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Procedimiento para la fabricación de un material laminar apto para la estampación de tejidos por transferencia, caracterizado porque se dispersa en agua un colorante del tipo disperso, de fácil sublimación a cuya dispersión se le adiciona un espesante en cantidad proporcionada a la viscosidad de la pasta colorante que se trata de obtener, alimentándose con la referida pasta una máquina convencional de aplicar la pasta sobre una banda de papel, ya sea en forma que ocupe toda la superficie del mismo, ya sea que ocupe parte de la misma, determinando en este caso dibujos a uno o varios colores según sea el tipo de máquina empleada, procediéndose, después de cada aplicación de pasta, a un secado de la pasta depositada sobre el papel. - - - - -

5.

10.

15.

2.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN MATERIAL LAMINAR APTO PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS POR TRANSFERENCIA". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

BARCELONA, 11 NOV. 1972  
P.A. M. CURELL SUÑOL

ME